

DECRETO N°152/2017

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 025/2017 para la construcción y montaje sobre camión de 1 (una) caja metálica con vuelco hidráulico bilateral. Montaje sobre camión Iveco Tector 260E28 6x4 distancia entre ejes de 4.815 mm, con hidrogrúa ya colocada; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 11 de julio de 2.017, se ha presentado un (1) oferente:

SOBRE N° 1:

- Nombre y Apellido ó Razón Social: REMOLQUES OMBU S.A.
- Domicilio Fiscal: CALLE N°10 808 – LAS PAREJAS – SANTA FE.
- CUIT: 30-67390490-0
- Constituye domicilio en Peron 758 de la ciudad de Rufino. Correo electrónico: carloscalcaterra@gmail.com, donde serán válidas las notificaciones.
- Presenta fotocopia de DNI del presidente Orlando Castellani y acta de la sociedad con designación de autoridades
- Constancia de Inscripción en impuestos: presenta constancias de inscripción en AFIP e IIBB y Municipal.
- Pliego firmado: presenta.
- Recibo de pago del pliego: presenta.
- Garantía de mantenimiento de la oferta: presenta.
- Oferta económica Anexo A:
Especificación técnica del bien:
Caja vuelvo bilateral marca Ombu. Demás especificaciones incluidas en el Anexo A.
Importe con IVA incluido: \$213.200,00. Incluye montaje y flete.
Condiciones de pago: contado. Opcional 30% de anticipo y saldo con valores a 30, 60 y 90 días.
Plazo de entrega: 60 días.

Que la Comisión de Evaluación y Adjudicación se reunió el día 19 de julio de 2.017, y recomendó solicitar una reconsideración del precio en caso de optar por la opción de pago “contado” y una aclaración respecto al flete mencionado en la oferta, que se incluye en el importe total cotizado;

Que reunida la Comisión de Evaluación y Adjudicación el día 28 de julio de 2.017, recibió y analizó la reconsideración del precio por la opción de pago “contado”, siendo la nueva oferta de \$208.740,00 IVA incluido y aclarada la consulta respecto al flete, la Comisión de Adjudicaciones recomendó adjudicar la Licitación N° 025/2017 a REMOLQUES OMBU S.A., CUIT 30-67390490-0;

Por ello:



MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE RUFINO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública N° 025/2017 al oferente REMOLQUES OMBU - S.A., CUIT 30-67390490-0 - Calle N°10.808 – Las Parejas (Santa Fe). La construcción y montaje sobre camión de 1 (una) Caja vuelvo bilateral marca Ombu. Importe con IVA incluido: \$208.740,00. Pago de contado, Incluye montaje. Plazo de entrega: 60 días.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 31 de Julio de 2017.-